



Cúcuta 2050, Una Estrategia de Todos

- **Plan de Recuperación de Carrea.**
- **Secretaría de Tránsito y Transporte de San José de Cúcuta**
- **Año de ejecución: 2023**

Etapas de Notificación del Proceso de Cobro Coactivo

- ❑ Primera etapa de notificación: la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cúcuta con apoyo de STMC remitirá a la dirección registrada en el RUNT a cada infractor, citación para notificación personal del mandamiento de pago.
- ❑ Segunda etapa de notificación: la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cúcuta con apoyo de STMC a los infractores que hayan recibido la citación para notificación personal del acto administrativo pero no se acercaron al organismo de tránsito a notificarse y a los ciudadanos cuyos domicilios se encontraban cerrados o se rehusaron a recibir la citación para notificarse personalmente del acto administrativo de mandamiento de pago, una notificación vía correo certificado del acto administrativo de mandamiento de pago que dio apertura a cada uno de los procesos de cobro coactivo.
- ❑ Tercera etapa de notificación: la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cúcuta con apoyo de STMC, conforme a lo estipulado en el artículo 69 del C.P.A.C.A, realizará publicación de aviso en cartelera.



Continuación del proceso de recuperación de cartera de los comparendos en estado de cobro coactivo de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

- ❑ Teniendo en cuenta los procesos investigaciones de bienes e inscripción de medidas cautelares sobre los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los ciudadanos titulares de infracciones de tránsito, constituidos como deudores de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cúcuta por concepto de infracciones a las normas de tránsito, que se realizó sobre las ordenes de comparendo impuestas en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y hasta marzo de 2019, se realizó el estudio de cada uno de la casos para determinar la viabilidad de continuar con las siguientes etapas del proceso de embargo teniendo como fin último la recuperación de los dineros adeudados con la entidad.
- ❑ Se estipula continuación en la ejecución de la tarea anteriormente mencionada para dar inicio en enero de 2023.
- ❑ De igual manera, se continuará con la ejecución de cobro persuasivo.



Continuación y Finalización Proceso de Cobro Coactivo Año 2020

- En el último trimestre de 2022, la Secretaría de Tránsito y Transporte con apoyo de STMC, dio inicio del proceso de revisión para migración de los comparendos impuesto en los meses de enero, febrero del año 2020 idóneos para iniciar su proceso de cobro coactivo, arrojando una totalidad de 3.554 expedientes aptos para el mencionado proceso.
- Se procede a revisar las ordenes de comparendo de los meses de marzo a diciembre impuestas en el año de 2020, para continuar con el proceso de migración a cobro coactivo y realizar los respectivos procesos de notificación.



Continuación y Finalización Proceso de Cobro Coactivo Año 2020

- Se proyecta que a partir del tercer trimestre del año 2023, la Secretaría de Tránsito de Cúcuta con apoyo de STMC dé inicio a las actividades propias de validación y depuración previas a la migración y consolidación de cobros coactivos de infracciones impuestas en el año 2020 entre los meses de abril y diciembre; para el proceso de migración se tienen unas fases que se deben agotar, con el fin de cumplir con todos los requerimientos legales y procedimentales establecidos para que se ejecuten bajo el marco de la legalidad. Estas fases son:
- Fase I: Con base en los protocolos de entrega de información de la Secretaría de Tránsito de Cúcuta a STMC, este último realizará las actividades de evaluación de expedientes para presentar un informe a la Secretaria de Tránsito de Cúcuta que sirva de insumo para la toma de decisiones sobre el impulso de cada uno de los procesos susceptibles de cobro. Dicho informe se elaborará adelantado los siguientes pasos:
 - Recepción de los expedientes físicos de las órdenes de comparendo, entregados por la Secretaría de Tránsito de Cúcuta a STMC
 - Recepción digital de las resoluciones sanción, entregadas por la Secretaría de Tránsito de Cúcuta a STMC.
 - Revisión individual de cada expediente para para evaluar su conformación y posterior conceptuar sobre la viabilidad de adelantar un proceso de cobro coactivo con los documentos que contiene cada uno.
 - Esta fase se realizará de manera paulatina, conforme vayan estando listos los expedientes.



Continuación y Finalización Proceso de Cobro Coactivo Año 2020

- Fase II: la Secretaría de Tránsito de Cúcuta una vez analizado el resultado de la fase I impartirá las instrucciones pertinentes a STMC para proceder con el apoyo a las siguientes actividades:
 - Depuración digital versus físico de los potenciales expedientes para ser migrados a cobro coactivo.
 - Sistematización de los expedientes aptos para ser migrados a cobro coactivo.
 - Adquisición de información de ubicabilidad de bases de datos externas (RUNT, Experian, Empresas de Servicios Públicos, entre otras)
- Fase III: La Secretaria de Tránsito de Cúcuta con apoyo de STCM, se procederá a:
 - Proyectar los actos administrativos del proceso administrativo de cobro coactivo, para ser suscritos por el Secretario de Tránsito y Transporte de Cúcuta.
 - Apoyar en la conformación y custodia de los expedientes de los procesos administrativos de cobro coactivo.
 - Apoyar logísticamente el impulso de los procesos administrativos de cobro coactivo.
 - Esta fase se realizará mes a mes teniendo en cuenta los términos de prescripción, calculando que en tercer trimestre del 2023, quede actualizado en estado de cobro coactivo todas las ordenes de comparendo impuestas en el año 2020.



Continuación y Finalización Proceso de Cobro Coactivo Año 2020

- STMC en cumplimiento de las de las obligaciones contractuales de en el apoyo a la ejecución del proceso de cobro coactivo contenidas en el contrato de Concesión 2465 de 2017 ejecutará actividades de Call Center con sus agentes especializados, con el fin de ejercer una acción persuasiva sobre los infractores y potencializar el recaudo de cartera.
- La Secretaría de Tránsito y Transporte de Cúcuta haciendo uso de las herramientas tecnológicas garantizará que, a lo largo de la ejecución del proceso administrativo de cobro coactivo, se salvaguarden los procedimientos y cumplan con todos los requisitos legales necesarios para ejecutar la recuperación de cartera.
- Para aquellos procesos que, luego de haber agotado todas las instancias anteriormente descritas no se obtuvo el pago efectivo por parte del infractor, la Secretaría de Tránsito y Transporte con el apoyo de STMC, procederá a realizar la búsqueda y verificación de bienes potencialmente embargables y conforme a la normatividad vigente con el fin de seguir adelante el proceso de ejecución y adelantar la de diligencias de embargo, secuestro y remate de los bienes del deudor.

